



Vía Alemania, nº 2, 3º - 07003 Palma de Mallorca

Teléfono: 971 206614

Fax: 971 757268

Correo: secretaria@quimicos.org

Web: www.quimicos.org

Federados a:



NOTICIAS Y COMENTARIOS

2009

Químicos en las ondas.

El sábado 31 de octubre, nuestro secretario Joan Miquel Matas se pasó por Última Hora Punto Radio, para participar en una entrevista dirigida por el periodista Diego Revuelta, dentro de la serie de programas "PIMEM en la onda".

El contenido del programa versó sobre la situación actual del sector, la realización del cluster químico, la repercusión de la crisis en las empresas, y la seguridad en el uso de productos.

En clave de humor, el entrevistador nos dejó escuchar esta "joya" de internet: <http://www.youtube.com/watch?v=AVv4fgEZeMI>

Nuevas reuniones de control para la realización del estudio cluster.

Con una periodicidad quincenal, el grupo de trabajo del cluster químico, formado por IDI, Químicos y Sinergies, nos hemos venido reuniendo y comentando la situación y avances realizados. En estos momentos hemos concluido la fase de identificación de las empresas constituyentes del cluster, se han realizado todas las encuestas posibles, se ha recopilado la normativa disponible y se estudian las repercusiones a corto y medio plazo de su aplicación.

Asimismo, indicamos que durante el mes de noviembre quedará finalizado el estudio con el análisis de situación y las recomendaciones sectoriales y para la administración.

Si alguna empresa desea hacer mayor aportación o trasladarnos sugerencias puede ponerse en contacto con la secretaria de la asociación vía correo electrónico: secretaria@quimicos.org

En cuanto dispongamos de un borrador definitivo convocaremos Junta Directiva para su

LEGISLACIÓN

TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES

Nuestro servicio jurídico nos informa de la aparición de una nueva legislación sobre sustancias para el tratamiento de aguas destinadas a consumo humano. Podéis descargar la normativa completa desde las páginas del BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/07/17/pdfs/BOE-A-2009-11876.pdf> y también próximamente desde nuestra página web.

NOVEDADES REACH

Quedan menos de dos meses para que los usuarios intermedios de sustancias químicas informen a sus proveedores del uso que hacen de la sustancia. El plazo fijado, 30 de noviembre de 2009, sólo es aplicable si la sustancia ha de ser registrada antes del 1 de diciembre de 2010. Para obtener más información, como siempre os indico la página web del portal REACH: <http://portalreach.info/reach/wh/archives/1079>

También comentaros que la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) está elaborando una serie de versiones cortas de los Documentos de orientación sobre REACH para hacer que los correspondientes Documentos de orientación publicados por la ECHA sean más accesibles para la industria. Estos documentos explican de una manera simple los elementos principales del documento de orientación completo a las personas implicadas en el cumplimiento del REACH de las grandes empresas y PYMES. Esto permitirá a las empresas tener una visión general de su implicación en los diferentes aspectos del REACH. Dichos documentos breves proporcionan una información concisa, y por tanto se recomienda consultar el documento de orientación completo en caso de dudas. Algunos de estos documentos han sido o van a ser traducidos a 21 idiomas oficiales de la UE. Los primeros documentos de orientación concisos traducidos son el de "Requisitos de información para sustancias contenidas en artículos" y el de "Datos de registro y tramitación de expedientes". Podéis acceder a dichos documentos a través del siguiente enlace: http://guidance.echa.europa.eu/guidance2_en.htm